

Resolución N° 0344
Lanús 09 MAY 2019

Visto el Concurso de Precios N° 104/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-43 cuya apertura se realizó el día 11 de Abril de 2019 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 80 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 104/2019 cuya apertura se realizó el 11 de Abril de 2019 a las 11:00 horas por la provisión **AUTOCLAVE PARA ESTERILIZACION PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE MEDICINA PREVENTIVA.**

2º) Adjudíquese a la firma **DISTRIBUCION MEDICINAL SRL** con domicilio en la calle Domingo de Acasuso N° 3780 de la Localidad de Olivos por la provisión de 1 (Una) autoclave para esterilización para el servicio de laboratorio en la suma total de PESOS Doscientos ochenta y siete mil (\$ 287.000.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 84.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

